



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 11 de Mayo de 2023.-

DECLARACION N° 87

VISTO

- Carta Orgánica Municipal (COM) artículos 14. inc. 14).

- La victoria del correntino Leonardo Corrales, que logró obtener el Título Mundial de Kickboxing Wako Pro, consagrándose como Campeón Mundial, Y;

CONSIDERANDO

Que, nuestra COM en su art 14. Inc. 14, respecto de los objetivos de las políticas municipales, establece el de *"Implementar políticas deportivas, actividades recreativas y culturales como factores de promoción e integración social, en coordinación con otros organismos estatales y asociaciones intermedias como base de la salud física, psíquica, social, desarrollando programas de prevención de adicciones."*

Que, el Mundial se llevó a cabo en el Club San Martín el día 06 de mayo del corriente año,

Que, es la segunda vez que en Argentina se pone en juego un Título Mundial de kickboxing, la anterior fue en 2008 y tuvo como protagonista al padre de Leonardo, el también destacado deportista y actual dirigente, Juan Corrales, por lo que Leonardo sigue los pasos de su padre en su camino profesional, destacándose con sus propios logros.

Que, Leonardo se consagró en la categoría de hasta 60 kilogramos, en modalidad full contact, enfrentando al italiano Alessandro Pani, en combate programado a 12 rounds de 2x1, en el cual el knock-out técnico que le dio la victoria sucedió en el décimo round.

Que, en virtud la gran batalla dada por Leo en este evento internacional Argentina volvió a tener un Título Mundial después de 14 años, por lo que es menester otorgarle un reconocimiento a la altura del oro conseguido por el correntino.

Que, este reconocimiento busca ser un incentivo a todos quienes practican deportes para seguir construyendo con esfuerzo y dedicación el camino hacia sus metas, y compartir el deseo de que la profesión del deportista siga creciendo en esta Ciudad.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2//

Corrientes, 11 de Mayo de 2023.-

DECLARACION N° 87

Que, es voluntad de este Cuerpo Deliberante, apoyar y alentar toda iniciativa que favorezca el crecimiento personal y profesional de la comunidad en general, por ello apoyamos y creemos en el camino del deportista de alto nivel Leonardo Corrales.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA

ARTÍCULO 1º.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, "La victoria del correntino Leonardo Corrales, quién obtuvo el Título Mundial de Kickboxing Wako Pro, consagrándose ganador del Cinturón Mundial" en el evento llevado a cabo el día 06 de mayo del 2023 en el Club San Martín de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
ODCI-VSJ

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Exc. MARTA RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes



ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes